

Informe anual 2025

PBI Guatemala



BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ
pbi
GUATEMALA
ACOMPANAMIENTO INTERNACIONAL



pbi
Guatemala

Informe Anual 2025 - PBI Guatemala, Abril 2025

Redacción y edición: PBI Guatemala.

Diseño y maquetación: Ximena Chaperó / www.ximenachapero.com

Fotografías: PBI Guatemala

Foto de portada y contraportada: Acompañamientos al Consejo Indígena Maya Ch'orti' de Olopa durante una caminata en las cercanías de la mina Manantiales, 26.08.2026 y 04.10.2026.

El Informe Anual del Proyecto Guatemala es una publicación elaborada y editada por PBI Guatemala. PBI Guatemala no asume la responsabilidad por las declaraciones emitidas por terceros en esta publicación.

Con la colaboración de la Agencia Catalana de Cooperación de la Generalitat de Catalunya.



Este trabajo se ha publicado bajo una licencia de Creative Commons. Se permite la reproducción total o parcial de esta publicación siempre que sea sin fines de lucro, se cite la fuente y se notifique a PBI Guatemala del uso de la misma (coordinación@pbi-guatemala.org).

Atribución: se deben reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor (pero no de manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoya el uso que hace de su obra).

Compartir bajo la misma licencia: si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a esta.

No usar la obra para fines comerciales.

Contenido

Quiénes somos y qué hacemos	4
Coyuntura	6
A quiénes acompañamos	14
Resistencia Pacífica del Pueblo Poqomam en Chinautla	16
Nuevo acompañamiento a Carlos Choc	19
Incidencia y comunicación	22
Ayuyendo el fortalecimiento de capacidades	26
Voluntariado en PBI Guatemala	28
PBI en cifras	30
Integrantes de PBI Guatemala	31
Informe financiero	32

Quiénes somos



Brigadas Internacionales de Paz (PBI) es una organización no gubernamental con más de 40 años de experiencia en el acompañamiento internacional. Está presente en Guatemala desde 1983 (con una pausa entre 1999 y 2003), protegiendo el espacio de actuación de las personas, organizaciones y colectivos que promueven los derechos humanos de manera no violenta, y que sufren represión por su trabajo. PBI trabaja solo a solicitud de las organizaciones locales.

Nuestro propósito

Buscamos contribuir a crear las condiciones necesarias para que las personas defensoras, sus organizaciones y comunidades puedan seguir realizando su labor, dirigida a incrementar el respeto, la observancia y la protección de los derechos humanos, así como a fortalecer el Estado de Derecho en Guatemala.

Nuestros principios

Trabajamos según los principios de:

no-violencia · no-partidismo · no-injerencia

desde la práctica de la horizontalidad y el consenso.

Qué hacemos

El acompañamiento internacional que planteamos es concebido con carácter global y flexible, al servicio de las demandas y necesidades de las propias organizaciones sociales que lo solicitan. Los ejes de trabajo del acompañamiento global pretenden tejer una red de protección efectiva, en función de los elementos relevantes del contexto.



Acompañamiento físico



Acompañamiento político



Acompañamiento informativo



Fortalecimiento de capacidades

Presencia de observadoras y observadores internacionales

PBI cuenta, en Guatemala, con un equipo de personas voluntarias que acompañan a personas amenazadas o en riesgo, hacen presencia en sedes u oficinas de organizaciones amenazadas, visitan comunidades rurales y realizan observación internacional.

Interlocución con autoridades, incidencia y cabildeo

Las y los voluntarios de PBI mantienen un contacto continuo con autoridades civiles guatemaltecas y con entidades internacionales, como las Naciones Unidas y embajadas. El objetivo es hacerlas partícipes de nuestro trabajo de acompañamiento y protección, así como de nuestros motivos de preocupación en los lugares donde trabajamos, solicitándoles su apoyo. A través de la Responsable de Incidencia en Europa y de los Grupos Nacionales de PBI, mantenemos

informadas a las instituciones multilaterales y a los gobiernos de 13 países de Europa, Norte América y Oceanía, sobre la situación de los y las defensoras guatemaltecas.

Publicaciones

Producimos y distribuimos información acerca de la situación de los derechos humanos en Guatemala, basándonos en fuentes de información pública y en nuestra observación directa.

Fortalecimiento de capacidades

Mantenemos formación continua del equipo de observadoras y observadores internacionales de PBI y facilitamos espacios de intercambio y formación sobre seguridad y protección para defensores y defensoras guatemaltecas, apoyándonos en las capacidades locales existentes.

Coyuntura



Presentación de la Política Pública de Protección de Personas Defensoras de los DDHH en Guatemala 2025-2035 en el Palacio Nacional de Cultura, 13.11.2025.

Este año 2025 la falta de independencia judicial sigue siendo uno de los mayores retos, tal y como señaló la organización Human Rights Watch en un informe publicado a inicios de año.

Esta situación socava el Estado de Derecho y pone en riesgo la protección de los Derechos Humanos (DDHH). Las causas son sistémicas y vinculadas “al proceso de selección judicial, incluyendo procedimientos de nominación opacos, injerencia política e influencia indebida de actores corruptos”.

La [Relatora Especial sobre la Independencia de los magistrados y abogados de Naciones Unidas](#), Margaret Satterthwaite, visitó el país del 12 al 23 de mayo, invitada por el Gobierno. Después de reunirse con diferentes sectores para escuchar sus valoraciones, concluyó que la fiscal general del Ministerio Público (MP), Consuelo Porras, sancionada por más de 40 estados, criminaliza a “quienes han tratado de poner fin a la impunidad y la corrupción, defender los DDHH o denunciar los abusos de poder”. Según Satterthwaite “la criminalización opera a través de un conjunto de acciones identificables que involucran al MP, a miembros del poder judicial y a menudo a ciertos actores privados”. La Relatora aseguró que “el uso instrumental del Derecho penal por parte del MP parece equivaler a un patrón sistemático, intencional y severo de privación de derechos fundamentales, dirigido contra grupos específicos”. “Entre los grupos a los que hizo referencia están jueces, fiscales y abogados independientes, periodistas, autoridades indígenas, líderes campesinos, estudiantiles y miembros de las Comisiones de Postulación”. “Se han presentado cargos penales contra más de 60 operadores de justicia y abogados defensores o de DDHH”, personas vinculadas a la lucha contra la corrupción y la impunidad.

Son bien conocidos casos como el del exdirector de el Periódico José Rubén Zamora; las exfiscales Virginia Laparra y Paola Pimentel; el exfiscal Stuardo Campo; el abogado Eduardo Masaya; la abogada Claudia González; el abogado y exrepresentante de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ), Ramón Cadena; el exdiputado, fundador y dirigente del Comité Campesino del Altiplano (CCDA) Leocadio Juracán; el Viceministro de Desarrollo Luís Pacheco, que junto con el también encarcelado Héctor Chaclán, fueron parte del liderazgo de los 48 cantones de Totonicapán en las protestas contra los intentos de golpe de estado técnico contra el presidente electo Bernardo Arévalo, durante la segunda mitad del 2023. Este último caso de criminalización e injusto encarcelamiento de ambos líderes, ha sido condenado, no solo por amplios sectores de la sociedad civil guatemalteca e internacional, sino también por el Alto Comisionado de DDHH de Naciones Unidas, [Volker Turk](#) y por la Unión Europea (UE). Sin embargo, la criminalización contra autoridades indígenas ha continuado y el 28 de agosto, a petición del MP, fue detenido otro de los líderes de estas movilizaciones, Esteban Toc Tzay, vicealcalde de Sololá entre 2022 y 2023.

Esta falta de independencia judicial también afecta a los casos relacionados con las violaciones cometidas durante el Conflicto Armado Interno (CAI). En una audiencia pública ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), organizaciones de la sociedad civil presentaron información sobre los obstáculos persistentes en el sistema de justicia guatemalteco, evidenciando cómo la corrupción y la impunidad afectan negativamente a las víctimas de violaciones graves cometidas durante el CAI. En respuesta, la [CIDH](#) reconoció la falta de avances significativos en la implementación de recomendaciones previas, subrayando la necesidad urgente de medidas concretas para mejorar el acceso a la justicia y la reducción de la impunidad.

Casos tan paradigmáticos como Genocidio Ixil, Creompaz, Diario Militar y otros, están encontrando serios obstáculos para avanzar. Concretamente en el [caso Genocidio Ixil](#), el 24 de junio La Corte de Constitucionalidad (CC) resolvió a favor del exgeneral Benedicto Lucas García y ordenó que el juicio que se llevaba en su contra, reiniciase. Esta resolución anuló todo lo actuado durante 99 audiencias, en las que se escucharon 150 testimonios de sobrevivientes, peritos y personas expertas, así como pruebas documentales relacionadas con masacres y violaciones cometidas contra el pueblo Ixil durante CAI.

Sin embargo, también ha habido algunas buenas noticias en el campo de la justicia transicional. En el caso de las Mujeres Achí, tres expatrulleros civiles fueron condenados por delitos contra los deberes de la humanidad en su forma de violencia sexual. Tras décadas de lucha y sufrimiento, estas mujeres valientes lograron que se hiciera justicia y así “reivindicar la memoria y la lucha de las personas que ya no están”, haciendo referencia a sus compañeras fallecidas. En septiembre fue reactivado el caso Gerardi, cuando el Juzgado de Mayor Riesgo D envió a juicio a Darío Morales García, exespecialista del desaparecido Estado Mayor Presidencial (EMP), al considerar que existen pruebas suficientes en su contra para que enfrente un debate oral y público acusado de ejecución extrajudicial en grado de complicidad y falso testimonio.

En noviembre Nicolás, Orrego y Orrego, excomisionado militar y exalcalde de El Chol (Baja Verapaz), fue ligado a proceso por el delito de asesinato y por crímenes contra la humanidad en la masacre de Rancho Bejuco. PBI dio seguimiento a la mayoría de estos casos, a través de los acompañamientos al Bufete Jurídico de DDHH (BDH), a la Asociación para la Justicia y la Reconciliación (AJR) y a la Asociación Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), así como a través de la herramienta de observación internacional.

En cuanto a recuperación de la memoria histórica y reparación por los crímenes cometidos durante el CAI, es importante resaltar que el 12 de diciembre el presidente Bernardo Arévalo, en nombre del Estado de Guatemala, ofreció una disculpa pública a las familias de Agapito Pérez Lucas, Nicolás Mateo, Macario Pú Chivalán y Luis Ruiz Luis, detenidos y desaparecidos en 1989. Ellos eran parte del Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam (CERJ), se oponían al reclutamiento forzoso que llevaba a cabo el ejército en aquel entonces y realizaban una importante labor de organización e información a las comunidades en temas de DDHH. El CERJ fue acompañado por PBI Guatemala en las décadas de 1980 y 90. Observamos este acto de reparación, realizado más de 25 años después de los hechos.

Observación de ceremonia frente de la Corte Suprema de Justicia por el Día Internacional de los DDHH, 10.12.2026





Petición Pública de Perdón al Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam (CERJ), por la desaparición de 4 de sus integrantes, 21.12.2025

Más allá de la justicia transicional, pero también enmarcado en el enfoque de lucha contra la impunidad, otro hecho importante a resaltar es que, tras 8 años de proceso, finalmente este año se dictó sentencia en el caso Hogar “Seguro”. En este hogar estatal de niñez y juventud, a través del cual el Estado asumió la custodia de menores en circunstancias de vulnerabilidad, se dio un incendio que terminó con la vida de 43 niñas y adolescentes y dejó a otras 13 gravemente heridas. La jueza declaró culpables a 6 de los 7 funcionarios y funcionarias acusadas, condenándoles a penas de entre 6 y 25 años. Esta sentencia es un hito importante en la rendición de cuentas frente al maltrato de niñas, niños y adolescentes en Guatemala, y pone fin a un proceso caracterizado por dilaciones, amenazas y actos de revictimización en contra de las víctimas y sus familiares. PBI ha observado las audiencias y acompañado a las y los abogados de las víctimas durante la duración de todo el proceso.

Pasamos a otra de las problemáticas centrales que enfrenta Guatemala. Nos referimos a la **desigual distribución de la tierra**, que es una constante no resuelta que afecta profundamente a comunidades indígenas y campesinas, algunas de las cuales son parte de organizaciones que acompaña PBI. De hecho, esta problemática ha sido identificada como una de las causas estructurales del CAI que asoló el país durante 36 años (1960-1996). Por ello, su abordaje fue uno de los compromisos adquiridos con la firma de los Acuerdos de Paz.

El gobierno de Arévalo asumió el reto de crear instancias y mecanismos para abordar de forma pacífica y dialogada estos conflictos, pues el gobierno anterior cerró la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), encargada hasta ese momento de esta tarea. Después, y hasta junio de 2025, el organismo que se encargó de la conflictividad agraria fue la Secretaría Privada de la Presidencia (SPP), con la cual el Consejo Campesino firmó un acuerdo en febrero de 2024. Sin embargo, si bien se establecieron



Observación de una audiencia en el caso Mujeres Achí, 28.02.2025

espacios de diálogo, varias organizaciones campesinas consideran que no se está haciendo lo más urgente y están denunciando frente al Gobierno los desalojos y la falta de cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales. El acompañamiento de PBI al Comité Campesino del Altiplano CCDA - Las Verapaces y a la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC) se ha centrado en el apoyo a comunidades que han sufrido emergencias por desalojos, así como en posicionar esta problemática a nivel internacional, especialmente frente al Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a una vivienda adecuada, en vista de su visita a Guatemala en el mes de julio de 2025 (para más información ver el apartado Incidencia).

En junio de 2025 se anunció la creación de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad (COPRECON), la cual depende de la Presidencia de la República y que, de forma temporal durante 4 años, se encargará de asesorar y coordinar la atención interinstitucional de los órganos del Ejecutivo para la solución pacífica de conflictos en sus distintas tipologías. Sin embargo, queda sin definir ni constituir una instancia operativa a cargo de proveer espacios de diálogo en conflictos concretos, promover soluciones y monitorear su implementación.

Un avance a señalar es que, el 20 de febrero, el presidente Bernardo Arévalo oficializó la [devolución de las tierras comunales de Acul](#) al ejido municipal de Nebaj, Quiché. Este acto tuvo lugar tras más de 4 décadas de lucha por parte de la población Ixil, para recuperar sus territorios ancestrales expropiados en 1983, durante el CAI. Esta expropiación fue parte de la estrategia contrainsurgente desplegada durante el gobierno de facto de Efraín Ríos Montt, para establecer lo que se conoció como „aldeas modelo“, lo cual tuvo consecuencias nefastas para la comunidad: desplazamiento forzado y fragmentación de su tejido social. En 2020, la CC de Guatemala falló a favor de la comunidad de Acul, ordenando la restitución de las tierras. Sin embargo, la ejecución de esta sentencia enfrentó retrasos debido a la falta de voluntad política de administraciones anteriores.

En cuanto a la **defensa del territorio**, sigue siendo un reto lleno de riesgos para defensores y defensoras de DDHH, en su mayoría indígenas campesinos y campesinas. Según el informe [Raíces de Resistencia](#) de Global Witness, publicado este año, Guatemala ocupó en 2024 el segundo lugar a nivel mundial con más asesinatos de

personas defensoras del ambiente y el territorio, solo después de Colombia. Aun no hay datos sistematizados para 2025, pero todo apunta a que esta tendencia negativa continua.

Un caso sangrante es el de la minería en Izabal. Durante este semestre, 54 comunidades de Livingston tomaron las calles para manifestarse contra 10 licencias mineras otorgadas en la Sierra Santa Cruz, una reserva natural ubicada entre Izabal y Alta Verapaz. Las comunidades denunciaban que las operaciones extractivas afectarían a los nacimientos de agua que abastecen a la población de Livingston. Las protestas duraron varios días y fueron reprimidas por la policía antimotines que, la noche del 18 de junio, hirió gravemente al hijo de un periodista que estaba cubriendo las manifestaciones, al dispararle en la cara. Finalmente, el 31 de julio las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala (MARN), hicieron oficial la cancelación de estas 10 licencias. PBI empezó a dar seguimiento cercano a esta situación con

el inicio del acompañamiento al periodista comunitario Carlos Ernesto Choc en abril de 2025, quien informa y visibiliza las necesidades, violaciones de derechos y luchas de estas comunidades.

La preocupación de estas comunidades por el agua, que es compartida por multitud de comunidades en todo Guatemala, es totalmente legítima y apegada a la realidad, pues el país enfrenta una grave crisis hídrica debido a la contaminación, la deforestación y la mala gestión del vital líquido. A pesar de ser un país con abundantes fuentes de agua, la falta de regulación y la contaminación de ríos y lagos han puesto en riesgo el acceso al agua potable para muchas comunidades. Y precisamente es la minería, la agroindustria y el crecimiento urbano descontrolado lo que ha intensificado la presión sobre los bienes hídricos, afectando principalmente a las poblaciones más vulnerables.

Otro caso a destacar es el del pueblo Xinka de Casillas, que ha desarrollado proyectos para proteger los nacimientos de agua; o el de grupos de mujeres en el Lago Atitlán que han organizado jornadas de limpieza para mitigar la contaminación. Estas acciones contrastan con la inacción de muchas autoridades estatales y empresas,

Observación de la Marcha denunciando el Genocidio en Gaza, 05.10.2025





Observación de la audiencia de lectura de la sentencia en el caso Hogar "Seguro", 12.08.2025

que evaden su responsabilidad en lo que respecta al daño ambiental que se está provocando y que afecta a la calidad y cantidad de agua de la que dispone la población. La gestión sostenible de los bienes naturales y una legislación efectiva, son requisitos esenciales para evitar conflictos sociales y garantizar el acceso equitativo al agua. En este sentido, el [debate sobre una Ley de Aguas en Guatemala](#) sigue siendo clave para definir el futuro de la estabilidad ambiental y social del país.

A pesar de la situación de alto riesgo para quienes defienden el territorio y el medio ambiente, el Congreso de Guatemala aún no ha ratificado el [Acuerdo de Escazú](#). Este acuerdo “destaca por ser el primero en el mundo que contiene disposiciones específicas sobre personas defensoras de DDHH en asuntos ambientales”. “Busca garantizar el acceso a la información, la participación pública, el acceso a la justicia en asuntos ambientales y la protección para personas defensoras del medio ambiente de América Latina y el Caribe”.

Y para terminar , y a pesar de los enormes retos que enfrentan las personas defensoras, queremos resaltar **algunos importantes logros** conseguidos por comunidades campesinas e indígenas acompañadas, actualmente o en el pasado, por PBI.

La comunidad indígena Maya Poqomam de Santa Cruz Chinautla obtuvo un [amparo favorable en contra del Consejo municipal de Chinautla](#), que obliga a la municipalidad a responsabilizarse por la contaminación causada debido a vertederos clandestinos, así como a realizar un plan de restauración ecológica.

En diciembre fueron absueltos, después de 6 años de proceso, 10 personas criminalizadas del Consejo Indígena Maya Ch'orti' de Olopa. Las acusaciones por supuesta detención ilegal fueron la reacción frente a su labor de defensa pacífica del territorio contra las actividades extractivas de la empresa Cantera Los Manantiales, las cuales han provocado graves afectaciones al medio ambiente y a la salud de la población.

También en diciembre se conoció, a través de la Procuraduría General de la Nación (PGN), el [fallo emitido por el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones \(CIADI\) a favor del Estado de Guatemala](#), en un proceso de arbitraje iniciado en 2018 por Daniel W. Kappes y la empresa Kappes, Cassiday & Associates (KCA), dueños del proyecto minero Progreso VII Derivada de KCA, ubicado en los municipios de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc. La empresa estadounidense denunció al Estado de Guatemala tras la suspensión judicial de sus actividades, emitida por las altas cortes, y demandó 499 millones de dólares por las supuestas pérdidas. Tras 7 años de proceso “el tribunal arbitral concluyó que Guatemala no violó obligaciones internacionales de protección a la inversión, reconociendo que la suspensión del proyecto respondió a decisiones judiciales internas y a un conflicto social real, no generado de manera arbitraria por el Estado”. La Resistencia de la Puya, acompañada durante años por PBI Guatemala en su lucha pacífica contra este proyecto, acogió esta resolución con satisfacción.

En noviembre fue ratificada y presentada la [Política Pública de Personas Defensoras de los Derechos Humanos \(DDHH\)](#), pendiente desde el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) de 2014. Es importante poner de manifiesto el importante papel jugado por diversos sectores de la sociedad civil guatemalteca en este proceso, sin su imprescindible labor esto no hubiese pasado. Esta Política busca enfrentar un contexto histórico de agresiones contra personas defensoras: asesinatos, criminalización, hostigamiento y discursos de odio en contra de quienes defienden los DDHH en Guatemala. La implementación estará a cargo del Ministerio de Gobernación (Mingob) y de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), que asumirá la secretaría técnica del Consejo Coordinador.

A quiénes acompañamos

PBI acompaña en Guatemala a organizaciones y procesos sociales que luchan de forma pacífica contra la impunidad, por el acceso justo a la tierra y en defensa del territorio y el medioambiente.

En 2025 proporcionamos acompañamiento global a un total de 10 organizaciones o procesos sociales, un bufete de abogados de DDHH, una familia que busca justicia en el caso de la desaparición forzada de su hija/hermana durante el CAI y un periodista comunitario que informa y visibiliza las necesidades, violaciones de derechos y luchas de comunidades contra proyectos extractivos no consultados. Acompañamos un total de 324 personas (156 mujeres y 168 hombres).

Recibimos 18 nuevas solicitudes de acompañamiento, 12 para acompañamientos globales y 6 para acompañamientos puntuales. De estas solicitudes se aceptaron 4: 2 acompañamientos globales, uno al periodista comunitario Q'eqchi' Carlos Ernesto Choc que inició en abril, y otro a integrantes del

Consejo Político de la Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria (REDSAG), que inició en septiembre. Los otros 2 fueron acompañamientos puntuales: uno a la asociación H.I.J.O.S. durante la realización de la marcha "Palestina Libre" y otro al Consejo Ecueménico Cristiano de Guatemala (CECG) durante la presentación frente al MP de una denuncia por allanamiento y robo de documentos en su sede.

El resto de solicitudes han sido rechazadas por no disponer de recursos humanos suficientes en el equipo de personas voluntarias o por no encajar en los enfoques temáticos de PBI Guatemala.

Tres organizaciones se dejaron de acompañar en 2025: TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew; Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR); y Consejo Comunitario del Altiplano (CCDA) - Las Verapaces. En este último caso, el acompañamiento se ha transformado en un acompañamiento individual a las defensoras Maya Q'eqchi' de la tierra y el territorio, Lesbia Artola e Imelda Teyul, anteriormente acompañadas como coordinadoras del CCDA - Las Verapaces.

-  **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**
-  **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Las Verapaces**
-  **TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew**
-  **Bufete Jurídico de Derechos Humanos de Guatemala (BDH)**
-  **Asociación para la Justicia y la Reconciliación (AJR)**
-  **H.I.J.O.S. (acompañamiento puntual)**
-  **Consejo Ecueménico Cristiano de Guatemala (CECG) (acompañamiento puntual)**

-  **Resistencia Pacífica del Pueblo Poqomam en Chinautla**
-  **Asociación Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA)**
-  **Familiares de Luz Leticia Hernández**
-  **Consejo Indígena Maya Ch'orti' de Olopa**
-  **Comunidad Indígena de San Francisco Quezaltepeque**
-  **Carlos Ernesto Choc, periodista Q'eqchi'**
-  **Integrantes del Consejo Político de la Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria (REDSAG)**
-  **Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)**



Mantuvimos una atención continuada hacia otros procesos de defensa de DDHH por medio de observaciones, seguimiento telefónico y difusión de información, prestando especial atención a mujeres defensoras en situación de alto riesgo.

Resistencia Pacífica del Pueblo Poqomam en Chinautla

PBI Guatemala acompañamos a la Resistencia pacífica del pueblo Poqomam en Chinautla desde 2018, debido a las agresiones y procesos de criminalización que han sufrido y sufren sus integrantes. El hecho más grave que han enfrentado fue el asesinato, en abril de 2024, del hijo de uno de los líderes de la Resistencia.

La Resistencia está conformada por autoridades indígenas de 7 cantones de la municipalidad de Chinautla, Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y otros colectivos como la Asociación de Mujeres Alfareras, Asociaciones de jóvenes e Iglesias Católicas y Evangélicas del municipio de Chinautla La Vieja. Su lucha se origina como respuesta al fuerte impacto social y ambiental que sufre esta región debido a la extracción de arena a gran escala, con maquinaria pesada, que inició en 1995, llevada a cabo por las empresas Areneras La Primavera, El Pino, San Fernando, La Prensa, El Zapote y Piedrinera San Luis. A esto se suma la contaminación de los ríos Chinautla, Las Vacas y Tzajjá, proveniente del basurero de la zona 3 de Ciudad de Guatemala.

Algunos de los efectos negativos de estas actividades sobre la población (unas 2.000 personas) son: movimientos de tierra (provocados por la maquinaria) que agrietan sus casas; problemas respiratorios de quienes viven cerca de la carretera, debido al polvo que levantan los vehículos que transportan la arena; disminución de la calidad del barro de la zona, materia prima utilizada en artesanía, principal actividad económica de estas comunidades; escasez de agua limpia; enfermedades gastrointestinales y dermatológicas.

“Cuando las autoridades ven el símbolo del chaleco de PBI nos respetan más como mujeres indígenas. Saben que no estamos solas y que las Autoridades Indígenas están apoyadas internacionalmente.

La presencia de PBI ayuda en la consolidación y credibilidad de la lucha y nos hace sentir bien, nos sentimos más seguras cuando la gente ve a PBI por el municipio y sabe que está al tanto de la lucha de las comunidades. PBI ayudó a disminuir los incidentes de seguridad, según nuestra percepción. Las llamadas semanales ayudan incluso a disuadir, porque cuando estamos con otras personas, éstas escuchan la llamada y saben que tenemos acompañamiento. El acompañamiento de PBI nos ayudó también a darnos cuenta de la importancia de nuestras voces como mujeres para exigir lo que nos corresponde. Antes nos daba vergüenza”.

Mujeres integrantes de la Resistencia
Pacífica del Pueblo Poqomam en
Chinautla

La situación descrita, llevó a la Resistencia a reclamar su derecho a la consulta sobre los proyectos areneros activos en su territorio y a demandar a las autoridades acciones para parar las diferentes actividades que provocan los impactos negativos ya mencionados.

Una herramienta utilizada por la Resistencia para avanzar en su lucha, ha sido el litigio estratégico. En el primer semestre de 2024, y con la asesoría legal del Bufete para Pueblos Indígenas y la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), usaron su derecho a petición ante la municipalidad de Chinautla para solicitar que se llevaran a cabo las acciones necesarias para el cierre de los vertederos clandestinos que contaminan los ríos, así como que se realizara un plan de restauración ecológica. Frente a la falta de respuesta por parte de la administración, las Autoridades Ancestrales presentaron una solicitud de amparo en octubre de 2024, pidiendo el cierre de vertederos clandestinos, la restauración del ecosistema y la protección de los ríos. En julio de este año, un [Juzgado de Instancia Civil ha ordenado a la municipalidad realizar acciones para frenar la contaminación](#) de los ríos y suelos. Esta resolución sienta un precedente, obligando a una municipalidad a atender el derecho de petición de una comunidad en materia ambiental. Exige a la municipalidad de Chinautla que asuma su responsabilidad en la gestión ambiental, que atienda al daño a los ríos Chinautla, Tzajlá y Las Vacas, que cierre los basureros ilegales y que diseñe un plan técnico y científico de respuesta a corto, mediano y largo

plazo. El cumplimiento de esta resolución será tratado en un proceso de diálogo entre las partes.

Además, comenzaron las primeras acciones para dar cumplimiento a otra sentencia favorable para la Resistencia. En 2021, la Corte de Constitucionalidad (CC) reconoció el derecho al agua del pueblo Poqomam, pero hasta ahora ninguna institución estatal había tomado acciones para su cumplimiento. Durante el segundo semestre de 2025 iniciaron las mesas técnicas para tratar también este derecho negado hasta el momento a la población de Chinautla. En estas mesas participan las Autoridades y Alcaldes Indígenas de Chinautla y sus asesores legales, la municipalidad de Chinautla, los ministerios de Salud y el de Energía y Minas y la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), entre otros. Se han establecido hojas de ruta sobre cómo abordar las múltiples causas de la contaminación de los ríos y cómo resolver el acceso al agua para la población de Chinautla. Las mesas se realizan mensualmente y PBI acompaña a las y los integrantes de la Resistencia hacia las mismas.





Cortesía de @normanulloa

“Gracias al apoyo que nos dio PBI para participar en una gira en 2023 ampliamos nuestros contactos con organizaciones en España y conseguimos que nos apoyaran a través de la participación de una investigadora española que estuvo en Chinautla y elaboró un diagnóstico ambiental del municipio que nos resulta muy valioso. En general, PBI ha sido un aporte importante para estrechar relaciones y compromisos con otras organizaciones internacionales. Por ejemplo, la CIDH nos visitó para hablar sobre nuestro caso”.

Efraín Vásquez, autoridad indígena de la Resistencia Pacífica del Pueblo Poqomam en Chinautla

Con respecto a nuestra labor de incidencia en Europa en el caso de la Resistencia, hemos visibilizado la lentitud en cuanto al cumplimiento de la sentencia referente al agua. Asimismo, hemos resaltado la necesidad de que se preste

atención a la situación de seguridad de las personas defensoras de Chinautla, señalado la vulnerabilidad en la que viven, expuestas a las difamaciones provenientes de actores vinculados a las empresas areneras y desatendidas por las autoridades locales ante los diversos riesgos que enfrentan.

“Gracias al acompañamiento de PBI, nuestra situación con alguna autoridad ha cambiado. Con la PNC, por ejemplo, ya no tenemos ese temor como en la época de Giammattei, cuando sentíamos que nos vigilaban. Mientras que ahora incluso coordinamos con ellos temas de seguridad”.

Efraín Vásquez, autoridad indígena de la Resistencia Pacífica del Pueblo Poqomam en Chinautla

Nuevo acompañamiento a Carlos Choc

En abril de 2025 iniciamos el acompañamiento a Carlos Ernesto Choc, periodista maya Q'eqchi' independiente, ambientalista y defensor de DDHH. Él realiza su trabajo de investigación e información en su tierra natal, el municipio de El Estor, ubicado en el departamento de Izabal.

En su trayectoria destaca su participación en los proyectos *Green Blood* y *Mining Secrets*, investigaciones periodísticas que revelaron los daños ambientales causados por la empresa de níquel Solway Investment Group, responsable de operar la mina más grande de Centroamérica. Su trabajo en estos proyectos fue publicado en diversos medios de comunicación europeos, así como en el medio guatemalteco Prensa Comunitaria.

Carlos ha sufrido criminalización y judicialización en reacción a su labor periodística, a través de la cuál ha reportando las violaciones a los DDHH contra la población Q'eqchi' y la contaminación ambiental causada por la mina Fenix, que opera en el municipio de El Estor. Además, allanaron su domicilio y fue objeto de vigilancia y acoso por parte de la empresa minera, en colusión con autoridades guatemaltecas de gobiernos anteriores al





actual. La persecución penal contra él inició en agosto de 2017, tras cubrir una protesta pacífica de pescadores en la cual fue asesinado uno de los manifestantes. Personal de la mina interpuso denuncias en su contra que resultaron en dos procesos judiciales que, finalmente en enero de 2024, concluyeron con la absolución de todos los cargos. Carlos y su familia han sido víctimas de intentos de atentado y allanamiento por parte de diferentes actores estatales.

Entramos en contacto con Carlos en el año 2023, facilitándole un viaje a Europa para que compartiese, ante las Relatorías de las Naciones Unidas (NNUU) en Ginebra y ante diversas instituciones de la UE, su lucha por el derecho a la información y los obstáculos que el

Estado guatemalteco le estaba poniendo. De esta manera entró en contacto con varios actores de la comunidad internacional que le acompañaron virtualmente en la fase final de sus procesos de criminalización. Finalmente, habiendo recuperado la facultad de moverse libremente, pudo beneficiarse de una beca para personas defensoras en riesgo que le permitió vivir medio año fuera del país y crear nuevas alianzas.

De regreso a Guatemala retornó a El Estor y retomó su trabajo. Volvió a dar cobertura mediática, vía su canal de facebook [#PeriodismoComunitario](#) Aj Ral Ch'och', a

diversas situaciones del departamento de Izabal, entre las que destacan las siguientes: comunidades que viven bajo amenaza de desalojo o que ya fueron desalojadas; casos de criminalización contra personas que defienden sus tierras y territorios; la situación de la mina Fenix que, aunque actualmente no tiene actividad, se teme que pronto sea reabierta por la creciente demanda de tierras raras, las cuales están presentes en el territorio Q'eqchi'.

“Estoy muy contento con el acompañamiento de PBI. Siento que mi seguridad ha mejorado desde que cuento con el acompañamiento, sin nuevos incidentes y con una disminución de las difamaciones por redes sociales. Creo que esto se debe precisamente a que he bajado mi perfil en terreno, mientras ha aumentado la incidencia de PBI sobre mi caso, que ha conseguido acciones públicas de actores como las embajadas de Francia y del Reino Unido mostrándome apoyo”.

Carlos Choc

El acompañamiento que brindamos a Carlos es global, incluyendo diversidad de acciones, entre las que destacamos: visitas mensuales a El Estor, aprovechando también estas visitas para presentarnos y reunirnos con las autoridades locales (gobernación, alcaldía, alcaldes indígenas, PDH y PNC), a las que mostramos nuestra preocupación por su situación de seguridad; en estas visitas también nos presentamos con las comunidades en las cuales Carlos realiza su trabajo periodístico; en nuestro trabajo de incidencia hemos facilitado encuentros de Carlos con las embajadas presentes en Guatemala y con embajadas concurrentes de visita en Guatemala; en nuestra interlocución con la comunidad internacional hemos visibilizado la situación del periodista ante el

cuerpo diplomático en Guatemala, así como frente a otros actores en Bruselas y Ginebra, detallando la historia de su lucha y persecución y advertido de los riesgos que corre, tanto él como las comunidades que acompaña, especialmente por la inminente reapertura de la mina.

A final de año, Carlos y Gabriela Muñoz, investigadora del Observatorio de Industrias Extractivas (OIA), viajaron, con el apoyo de PBI, al Foro de las Naciones Unidas sobre Empresas y DDHH, celebrado en Ginebra. Allí participaron en un panel donde expusieron el contexto de la mina Fenix en El Estor y los impactos de las actividades de esta mina sobre la población. Como parte de esta gira Carlos también visitó Bruselas, Berlín y París, y se reunió con diversos actores de la comunidad internacional. En estas reuniones expuso los riesgos que enfrenta la libertad de expresión en contextos, como el de Izabal, donde hay grandes intereses económicos. También aprovechó para dar seguimiento a relaciones ya establecidas en la primera gira que le facilitó PBI tres años antes, atendió varias entrevistas y participó en diversas actividades públicas. De esta manera Carlos ha logrado crear una red bastante sólida de respaldo y apoyo para eventuales situaciones de emergencia.

“Desde que PBI empezó una interlocución con la municipalidad de El Estor, ésta está más abierta a dialogar conmigo y hacia mi trabajo, y las amenazas que estaba recibiendo han bajado. También siento que las interlocuciones de PBI con las autoridades del departamento de Izabal han contribuido a legitimar mi trabajo ante estas autoridades, que ahora empiezan a reconocermme como un periodista y no como un alborotador”.

Carlos Choc

Incidencia y comunicación



Incidencia

Durante este año 2025, las preocupaciones por la criminalización, las difamaciones e intimidaciones contra personas, comunidades y organizaciones acompañadas que defienden su acceso a la tierra, así como los múltiples desalojos de comunidades enteras sin que se haya cumplido con los estándares internacionales, nos llevó a priorizar la promoción de mecanismos de protección.

En nuestro trabajo de incidencia con la comunidad internacional, desde PBI Guatemala llevamos años insistiendo en dar a conocer la situación crítica que viven las comunidades rurales e indígenas. A este respecto, hemos mantenido varios intercambios con la oficina del Relator para una vivienda adecuada, logrando que visitase el país en julio de 2025.

Durante su visita el Relator se encontró con varias de las organizaciones, comunidades y personas acompañadas por PBI (UVOC, CCDA, Chinautla, Carlos Choc). Obtuvo información de primera mano sobre los procesos fallidos de búsqueda de soluciones dialogadas a los conflictos agrarios, así como sobre los desalojos judiciales y extrajudiciales a manos de actores privados armados. Conoció a personas defensoras amenazadas,

comunidades desalojadas y comunidades que enfrentan el riesgo constante de desalojo, a pesar de existir diálogos en marcha con el Gobierno. Observó varias formas de vulneración de los derechos de las comunidades y de quienes defienden el derecho a la vivienda. Puso de relieve la violencia de los desalojos, con la presencia de efectivos policiales masivos, así como la contratación de efectivos de seguridad privada en caso de desalojos perpetrados extrajudicialmente. También hizo énfasis en los incendios de las viviendas, los cultivos y los bienes de las personas desalojadas. Además, habló de “un claro patrón de criminalización e intimidación hacia quienes intentan protestar o denunciar estos desalojos forzados”, señalando la persecución y detención de varios líderes comunitarios y defensores de DDHH.

En sus recomendaciones, al final de su visita, puso de manifiesto que estas actuaciones violan el derecho internacional y debilitan el Estado de Derecho, por lo que solicitó una moratoria urgente de los desalojos hasta que se pueda garantizar la protección legal adecuada “y poner fin a la práctica generalizada de desalojos forzados, violentos e inhumanos, y de la criminalización, en particular de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas”. Además denunció la excesiva concentración de tierras existente en Guatemala (“sólo el 3% de la población es propietaria de su vivienda y el 2.5% controla casi dos tercios de las tierras agrícolas”), la exclusión de las mujeres en la tenencia de la misma y las condiciones inadecuadas de vivienda de gran parte de la población, proponiendo la aplicación de varias medidas, como reparaciones históricas, para abordar los efectos del colonialismo y el despojo territorial. Por otro lado, llamó a liberar a aquellas personas acusadas y privadas de libertad por el supuesto delito de “usurpación” y “usurpación agravada”. Además propuso caminos de solución importantes a preocupaciones resaltadas por PBI Guatemala en su trabajo de incidencia¹.

En seguimiento a sus primeras conclusiones y recomendaciones, desde PBI Guatemala aportamos insumos sobre personas defensoras y desalojos para un documento informativo elaborado conjuntamente con

otras ONGs, dirigido al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), que en noviembre de 2025 evaluó la situación en Guatemala. Participamos en esta sesión y pedimos, en reuniones previas con los y las comisionadas, que preguntasen al Estado cómo piensa prevenir desalojos y cómo propone terminar con la persecución legal y las difamaciones hacia personas defensoras.

Después de escuchar las respuestas del Estado, el CERD, en sus observaciones finales se hizo eco del llamado a una moratoria, además de subrayar su preocupación por “el recurso a los delitos penales de usurpación, usurpación agravada y usurpación de áreas protegidas que conlleva condenas y detención de miembros de Pueblos Indígenas que habitan en esos territorios”² y demandó “revisar la legislación relativa a la usurpación, usurpación agravada (...) de modo que no resulte en el uso indebido del proceso penal para la criminalización de miembros de Pueblos Indígenas”³.

En el marco de su gira con PBI, dos personas acompañadas del Consejo Indígena Maya Ch'orti' de Olopa - Norma Sancir y Carmelita Canan - lograron, ante el CERD y en otras reuniones bilaterales con mecanismos especiales de Naciones Unidas (NNUU), visibilizar la criminalización de integrantes de su organización por oponerse a una mina local que trabaja sin el debido estudio de impacto ambiental y sin el consentimiento previo libre e informado del pueblo Ch'orti'.

“En Ginebra, en el marco del CERD, pudimos participar en grupos de trabajo y compartir la situación del Pueblo Maya Ch'orti'. Yo pude presentar la sentencia [de mi caso] y fue importante que el caso de Olopa fuera escuchado, porque Olopa es un territorio que casi siempre queda olvidado. Si algún día el grupo de trabajo llegara a visitar Olopa sería un gran logro, pero ya el hecho de haber podido hablar del caso fue importante” .

Norma Sancir, periodista comunitaria kaqchikel

Por otro lado, a través de dos giras de personas defensoras por Europa, se lograron visibilizar los riesgos

que sufren los y las periodistas y comunicadoras en Guatemala, debido a la labor informativa que desarrollan. La periodista Kaqchikel Norma Sancir solicitó al CERD, y a varios mecanismos especiales de NNUU, preguntar por la implementación de la sentencia en su caso, la cual recuerda al Estado su obligación de proteger a una periodista por ser mujer, por ser indígena y por ejercer la comunicación comunitaria y ordena la creación de un Programa Nacional de Protección a Periodistas.

En Bruselas seguimos con nuestro trabajo regular de informar a europarlamentarios y europarlamentarias, representaciones permanentes e integrantes del Servicio Europeo de Acción Exterior, sobre la situación de seguridad de las personas defensoras y, en particular, de las organizaciones acompañadas. Logramos acciones de visibilización y atención internacional a la situación concreta de personas acompañadas, como publicaciones en redes sociales y artículos públicos. Promovimos, en conjunto con otras ONGs, la ampliación de medidas restrictivas de la Unión Europea hacia personas guatemaltecas que están actuando como actores antidemocráticos y buscamos promover la creación de un mecanismo de monitoreo y observación de los procesos de selección de magistrados y magistradas para el Tribunal Supremo Electoral (TSE), la CC y la Fiscalía General. La recuperación de una justicia ética y profesional, así como lograr terminar con la impunidad y el abuso del sistema penal, es de primordial importancia para la seguridad de las personas defensoras. En ese contexto, celebramos el establecimiento de una misión de personas expertas que acompañará los procesos de selección, así como la ampliación de las medidas restrictivas a personas vinculadas a la difamación y los ataques contra personas defensoras.

Comunicación

La comunicación es otro de los ejes fundamentales del acompañamiento global que brindamos desde PBI Guatemala. A través nuestros boletines semestrales, boletines populares, paquete de información mensual sobre nuestro trabajo y un programa de audio, damos a conocer la situación de DDHH en el país y las luchas de las organizaciones, comunidades y personas acompañadas.

En el **Boletín semestral 53** incluimos los siguientes artículos:

✔ **“40 aniversario del GAM, referente en la lucha por los DDHH en Guatemala”**, que aborda los 40 años de búsqueda incansable por parte de las familias, fundamentalmente mujeres, de las personas detenidas-desaparecidas. Estas mujeres fundaron en 1984 el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), con el objetivo de exigir al gobierno la devolución, con vida, de sus seres queridos. El artículo sigue la evolución del GAM: su activismo público, que puso en evidencia las promesas incumplidas por parte del poder político, antes y después de la Firma de la Paz; su importante papel para que se dieran las exhumaciones de cementerios clandestinos y como querellantes adhesivas en procesos judiciales contra perpetradores de las violaciones a los DDHH cometidas durante el CAI. El GAM fue la primera organización acompañada por PBI, de hecho con ella nació el concepto del acompañamiento internacional. Recientemente ha recuperado, procesado y abierto su archivo histórico al público.

✔ **La lucha por el derecho al agua en la Costa Sur: “Agua es vida, no mercancía”**. Este artículo comparte diferentes situaciones de escasez de agua en la Costa Sur, causadas por el monocultivo de la caña de azúcar. La agroindustria azucarera desvía ríos, baja el nivel de las aguas subterráneas y ocasiona otros daños, tanto al medioambiente (tala de árboles, fertilización química aérea y quema de los cultivos - zafra -) como a la salud de la gente. Mientras, las poblaciones cercanas luchan por sobrevivir a través de huertos familiares y de las remesas de familiares que migraron.



✔ **Noticias de nuestro trabajo. Nueva sentencia histórica en caso Mujeres Maya Achí: condena contra los perpetradores por crímenes de lesa humanidad en su forma de violencia sexual.** PBI Guatemala acompañó varias de las audiencias de este caso histórico, donde gracias a las mujeres Maya Achí y sus abogadas y abogados, quedó demostrado, una vez más, el uso de la violencia sexual como arma de guerra.

El **Boletín semestral 54** se centró en los siguientes los temas:

✔ **Justicia Transicional en Guatemala: retrocesos e incertidumbres.** En este artículo recogimos las valoraciones y opiniones de diversos actores sobre los retrocesos en la lucha contra la impunidad por los crímenes de guerra perpetrados durante el CAI. Esta lucha obtuvo sus primeros éxitos a finales de los años 90, así como en la década de 2010, con fiscales generales y jefas del Ministerio Público comprometidas con la justicia. Estos logros provocaron una reacción y alianza de poderes antidemocráticos que ha llevado a la justicia a niveles muy preocupantes, que ponen en cuestión el Estado de Derecho en Guatemala. Cuatro casos judiciales evidencian estos retrocesos.

✔ **Criminalización de autoridades ancestrales en Guatemala: el caso de Rigoberto Juárez y Ermitaño López.** Justo al cierre de edición de la publicación nos llegó la noticia de que la CC confirmó la sentencia condenatoria contra los dos líderes comunitarios y defensores del territorio del norte de Huehuetenango. El artículo aborda también la falta de reconocimiento de la forma de organización de los Pueblos Indígenas de Guatemala.

✔ En las **Noticias de nuestro trabajo: presentamos el nuevo acompañamiento a Carlos Ernesto Choc, periodista Maya Q'eqchi'.** El comunicador ha sobrevivido dos procesos de criminalización/judicialización, así como diversidad de amenazas y agresiones por su labor de investigación sobre los abusos de la mina Fenix en El Estor, Izabal.

El **Boletín Popular no 17** lo hemos dedicado a las Radios Comunitarias como fuente de información y como articuladoras de la vida en las comunidades. Además, presentamos el contenido de la sentencia emitida



por la CIDH en favor de cuatro radios comunitarias guatemaltecas, así como los retos que está enfrentando su implementación.

El **Boletín Popular no 18** presenta experiencias y consejos para la protección de grupos, organizaciones y comunidades que afrontan amenazas por defender sus derechos. Busca fortalecer las acciones pacíficas de resistencia y de lucha que realizan las y los defensores para una vida con justicia, dignidad y alegría para todas las personas.

“La traducción del boletín popular sobre sanación al Q’eqchi’ ha sido un aporte muy importante para la Red, porque nos permite seguir profundizando en nuestro acompañamiento de mujeres indígenas de comunidades del territorio Q’eqchi’.

Lorena Cabnal, integrante de TZ’KAT Red de Sanadoras del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew

Esta año tradujimos al Q’eqchi’ el **Boletín Popular no 15**, que aborda la búsqueda de justicia por los crímenes perpetrados en el antiguo destacamento militar hoy conocido como CREOMPAZ, y la recuperación de la memoria histórica sobre aquellos terribles hechos.



Puede acceder a todos estos programas y publicaciones en nuestra página web: <https://pbi-guatemala.org/es/multimedia/>

También este año publicamos varios de nuestros **ACÉRCATE podcast** dedicados a las luchas del pasado y del presente. Los temas abordados fueron: la comunidad y cooperativa Nuevo Horizonte en Petén; al Acuerdo Agrario entre el Consejo Campesino y el Gobierno; el Archivo Histórico de la Policía Nacional a 20 años de su hallazgo (2 capítulos); la búsqueda por la verdad y la justicia en el caso de la desaparición forzada de Luz Leticia Hernández Agustín; la labor de la Asociación para la Justicia y la Reconciliación por la justicia y la memoria histórica.



Además, nuevamente colaboramos con el grupo de **PBI en el Estado español**, facilitando la participación de Rossi Ix Jab Morales Calel, lideresa maya Poqomchí de las juventudes de la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC), en la sección Voces de la Tierra, defensoras de la Tierra y los DDHH en Latinoamérica, del podcast *Carne Cruda*. El episodio *Guatemala. Jóvenes indígenas contra el colonialismo*, en el que participó Rossi Ix Jab Morales Calel, se publicó el 30 de abril de 2025.



Apoyando el fortalecimiento de capacidades

Otro de los ejes de trabajo de PBI Guatemala, es el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones, comunidades y personas que acompañamos, así como de otras afines a nuestros principios, mandato y enfoques temáticos. De esta manera pretendemos contribuir a mantener y abrir sus espacios de actuación.

En 2025 organizamos 12 espacios para 220 participantes de más de 30 organizaciones o movimientos sociales de Guatemala (154 mujeres y 66 hombres).

5 de los 7 talleres de seguridad que organizamos, estuvieron dirigidos a organizaciones sociales que trabajan los temas de memoria y verdad, esclarecimiento histórico y litigio estratégico sobre violaciones a DDHH perpetradas durante el CAI. Participaron víctimas sobrevivientes y familiares de víctimas, así como profesionales que brindan acompañamiento físico, jurídico, psicosocial y comunicacional a estas personas. En total fueron 64 participantes (25 mujeres y 39 hombres) de 15 organizaciones. Estos talleres se vieron motivados por el retroceso que se está dando en la búsqueda de

justicia para víctimas y familiares de víctimas de graves violaciones a DDHH cometidas durante el CAI.

Esta situación pone en entredicho el ya debilitado y cooptado sistema de justicia y empeora la situación de seguridad de todas las personas involucradas en la lucha contra la impunidad de estos crímenes del pasado. Ante tal situación, y a petición de organizaciones acompañadas en este enfoque de lucha contra la impunidad y por la memoria histórica, vimos necesario impulsar estos espacios, donde las personas participantes pudieron socializar y compartir información sobre lo que está ocurriendo en los distintos territorios.

“Las informaciones que recibimos en los talleres me sirven en muchas facetas de mi vida. Además, estos espacios me han servido para conocer a más gente y ampliar mis contactos. Es motivador escuchar las luchas de los demás, ver cómo enfrentan los retos y más allá de los talleres seguir en contacto para darnos apoyo”.

Mirtala Hernández, hermana de la desaparecida Luz Leticia Hernández y participante en los talleres de seguridad enfocados en actores que luchan contra la impunidad

Los talleres fueron facilitados por Juan Francisco Soto, quien lleva décadas acompañando estas luchas. En cuanto a la metodología, se aplicaron técnicas utilizadas en el marco de la construcción de medidas de protección colectiva.

“Hemos participado en los talleres de seguridad de PBI para organizaciones que luchan contra la impunidad. Hemos trabajado estrategias de autoprotección y el análisis del contexto. Nos ha parecido bien y nos ha gustado. Es útil compartir con otros grupos a los que PBI acompaña, ya que aprendemos que somos muchos luchando por lo mismo y nos podemos unir y conocer las preocupaciones de los demás. Se ha formado como una “mesa de contrapartes” desde donde tejer e hilar acciones”.

José Silvio Tay y María Romelia Bolaj Díaz, integrantes de la Junta Directiva de la **Asociación para la Justicia y Reconciliación AJR**

En la capital facilitamos un taller de seguridad digital al cual invitamos a 15 personas (5 mujeres y 10 hombres) provenientes de diferentes partes del país: Petén, área Ixil, Chimaltenango y Ciudad de Guatemala. Lo facilitó el experto Pablo Zavala, quien dio a conocer los riesgos a la seguridad causados por el uso de dispositivos electrónicos y redes sociales. Compartió herramientas para reducir estos riesgos y protegerse ante amenazas digitales.

El equipo de la Unidad de Protección a Personas Defensoras de Guatemala (UDEFEUGUA) facilitó un taller de seguridad con enfoque de género para 35 personas (23 mujeres y 12 hombres) integrantes del Consejo Indígena Maya Ch'orti' de Olopa y de la Comunidad Indígena de San Francisco Quezaltepeque. Centrarse en la región Ch'orti' permitió hacer un análisis de riesgo ubicado en el contexto compartido de los dos colectivos e identificar medidas de protección y seguridad específicas, así como fortalecer la alianza entre ambas organizaciones.

Como cada año desde 2011, organizamos encuentros de sanación para fortalecer el bienestar emocional y espiritual de las defensoras frente a las amenazas

y riesgos que enfrentan. Estos encuentros también son una oportunidad para tejer redes entre ellas. Este año fueron 4 los que organizamos y tuvieron lugar en Playa Grande (Ixcán, Quiché), Nuevo Horizonte (Petén), San Lucas Tolimán (Sololá) y Chamelco (Alta Verapaz). Fueron facilitados por Tzk'at, Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew. En total participaron 101 mujeres defensoras de diversas organizaciones y colectivos acompañados y no acompañados por PBI Guatemala.

“A través de los encuentros de sanación se ha generado una relación con las sanadoras y también con mujeres de Cobán. Tenemos comunicación abierta y nos siguen acompañando con recetas y remedios. Esta relación nos ha ayudado bastante”.

Mujeres defensoras Poqomam de la **Resistencia Pacífica del Pueblo Poqomam en Chinautla**

“PBI acompaña tanto en el mundo rural como en el capitalino. La Red de Sanadoras pide por PBI ya que, gracias a su trabajo, se han podido acercar diferentes estrategias de protección a personas defensoras en resistencia en todos los lugares del país. La sanación es una y es un camino para poder continuar luchando por los DDHH, por la tierra y el territorio, por la memoria y la justicia”.

Lorena Cabnal, integrante de **TZK'AT**

Además, este año organizamos, en colaboración con PBI Colombia, 1 encuentro virtual entre organizaciones de ambos países, Guatemala y Colombia. El objetivo del mismo fue hacer un intercambio sobre mecanismos internacionales relacionados con casos de Justicia Transicional, Reparación y Memoria. Fue facilitado por el experto guatemalteco Juan Francisco Soto y participaron 5 defensores de organizaciones vinculadas a la temática abordada.

Voluntariado en PBI Guatemala

15
acompañantes

8
nacionalidades

En PBI Guatemala hay varios espacios de trabajo voluntario:

- ✓ El equipo en terreno
- ✓ El comité del proyecto
- ✓ El equipo de formación

En 2025 han pasado por el equipo en terreno un total de 15 acompañantes, 12 mujeres y 3 hombres, de 8 nacionalidades diferentes: Bolivia, Brasil, Colombia, Estado Español, Francia, Italia, Hungría y México.



Mi experiencia como voluntario de PBI Guatemala

Guatemala me acogió y fue mi hogar durante un año de mi vida. La Plaza de la Constitución y el Parque San Sebastián, lugar donde fue asesinado Moseñor Gerardi en 1998 por luchar contra el silencio que causó el conflicto armado y defender sus víctimas, en la Ciudad de Guatemala, fueron mis vecinos. El primero concentra el poder político y religioso y es el epicentro de la vida pública y de las principales actividades cívicas del país; el segundo, es el lugar de la memoria y de honrar la vida de quienes persistieron por una “Guatemala,

nunca más” aspirando a que cesen, se reconozcan y se reparen las violaciones de los derechos humanos, tal como lo sugiere el informe del Proyecto Interdiocesano “Recuperación de la Memoria Histórica (REHMI)”. Sin duda, mi cotidianidad en la capital estaba permeada por la intensidad que vibra del devenir histórico y por los aires de esperanza de un mejor país.

Aunque viví en el corazón y centro del país, pude recorrer otros departamentos como Petén, Chiquimula, Alta y Baja Verapaz y Retalhuleu acompañando a las personas defensoras de derechos humanos y estableciendo reuniones con múltiples entidades, generando incidencia para la efectiva protección de sus vidas y territorios. Entre ellas es posible reconocer mestizas, campesinas e indígenas que, preocupadas por mantener unas condiciones dignas de vida, se han abocado a defender su territorio del extractivismo y

los monocultivos y a perseverar por el acceso a sus tierras ancestrales que son usurpadas o expropiadas por terratenientes. Pero también a buscadores de la verdad que luchan contra la impunidad frente a un sistema de justicia cooptado por actores ilegítimos asociados a las elites y con intereses personales, más allá de la labor irrestricta de garantizar los derechos de manera imparcial priorizando el bien común.

Como parte del Equipo en terreno, solemos presentarnos como brigadistas o, para ser más claros, que hacemos observación internacional. Para mí al inicio y, para mucha gente, cuesta entender qué es, cómo se hace y para qué sirve. Pero, con el paso de los días y las reuniones entendí que el mandato y la misión de PBI es la protección por presencia de personas defensoras de derechos humanos y la disuasión de la violencia. Es decir, a lo que nos dedicamos es a llevar a cabo un modelo de seguridad a través del acompañamiento, lo que implica el “estar ahí” directamente con la gente, en sus espacios de vida, esos por los cuales luchan y quieren proteger. Incluso el estar ahí requiere una relación cercana con instituciones políticas tanto nacionales como internacionales, agendar reuniones con organismos multilaterales, con personal diplomático y con funcionarios públicos para reportar las conflictividades.

Desde un punto de vista más personal, vivir en comunidad con el equipo en terreno fue uno de los aspectos que me permitió conocerme mejor y confrontarme con otras realidades. El compartir la vivienda y la oficina con personas de otros países como Bolivia, Brasil, México, Alemania, Estado Español, Italia y Francia propició una condición enriquecedora para aprender sobre la convivencia, para encontrar consensos sobre posibles formas de vida en común, para desarrollar estrategias de comunicación asertiva y tramitación de conflictos y para reconocer otras experiencias vitales que cada persona ha venido construyendo desde su contexto y con las cuales aporta al proyecto Guatemala de PBI. El diálogo intercultural, no solo con las comunidades mayas, xinka, garífuna y mestizas guatemaltecas, sino también con personas de otros países, me propició profundizar en la importancia de la diversidad y la pluralidad.



Abrir espacios para la paz es el eslogan de PBI y es lo que me motivó a vivir esta experiencia, porque creo en las prácticas desde la no-violencia y en los procesos locales que se esfuerzan por preservar y mejorar la democracia. De ahí la importancia para mí de asumir también el principio de PBI de no-injerencia, ya que en el rol como extranjero cambia mi posicionamiento con respecto al modo por el cual se debe impulsar el Estado Social de Derecho, en tanto debe partir por iniciativa comunitaria y de las reflexiones situadas y ser respaldadas por organizaciones, como PBI, alineadas con este propósito.

Además de eso, me llevo de Guatemala amistades, nuevas sensibilidades, cambios de perspectiva, reafirmación de orientar mi vida hacia el trabajo por el bien común, reconocimiento del trabajo de tantas personas comprometidas e inspiración para continuar mi camino para contribuir a una sociedad más justa, equitativa y en paz

Sebastián Aguirre Orozco
Voluntario de abril de 2024 a marzo de 2025

PBI en Cifras



Presencia física

- 112 • Acompañamientos a organizaciones y entidades sociales (incluye acompañamientos físicos y acompañamientos virtuales)
- 90 • Reuniones con organizaciones y entidades sociales acompañadas (incluye reuniones presenciales y reuniones virtuales)
- 36 • Reuniones y visitas a otras organizaciones guatemaltecas
- 33 • Observaciones de eventos organizados por la sociedad civil guatemalteca



Incidencia e interlocución

- 54 • Reuniones con autoridades guatemaltecas a nivel estatal, departamental y local
- 50 • Reuniones con el cuerpo diplomático, embajadas y La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (OACNUDH)
- 44 • Reuniones con Ministerios de Asuntos Exteriores y Organismos Internacionales en Europa
- 6 • Giras de incidencia de personas defensoras a Europa y Estados Unidos



Fortalecimiento de capacidades locales

En total realizamos **12 espacios formativos** para **220 participantes** de más de 30 organizaciones o movimientos sociales de Guatemala (154 mujeres y 66 hombres).

12 espacios formativos

- 1 • Taller de seguridad digital
- 1 • Taller de seguridad territorial para personas defensoras Maya Ch'orti' del Oriente
- 5 • Talleres de seguridad para organizaciones relacionadas con casos de Justicia Transicional, Reparación y Memoria
- 1 • Encuentro virtual de intercambio sobre mecanismos internacionales de Justicia Transicional entre organizaciones de Guatemala y Colombia
- 4 • Encuentros de sanación para defensoras

 **220** participantes



Publicaciones

- 12 • Paquetes de Información Mensual
- 2 • Boletines semestrales
- 3 • Boletines Populares
- 1 • Informe Anual 2024
- 6 • Programas de entrevista ACÉRCATE





Integrantes de PBI Guatemala

Equipo de personas voluntarias en el terreno:

Anna Morales Mateu (Estado Español), Ana Gabriela Ascarrunz Ponce (Bolivia), Sebastián Aguirre Orozco (Colombia), David Félix Azemar (Estado Español), Giulia Pochini (Italia), María Alemany (Estado Español), Beatriz Pérez Ruiz (Estado Español), Júlia García Grané (Estado Español), María Fernanda Candela Figueroa (México), Sheron Ribeiro da Silva (Brasil), Ambroise Lavigne (Francia), Nelli Horváth (Hungría), Ericka Stephania López Mota (México), Nataly Navarro (México), María Moreno Hurtado (Estado Español).

Comité del Proyecto:

Maike Holderer (Alemania), Erika Martínez (Estado español), Diana Cabra Delgado (Colombia), Marisol Robles Ruelas (México), Amaya de Miguel Vallés (Estado español), Amparo Terrón Salvador (Estado Español), Sebastián Aguirre Orozco (Colombia) y Montserrat García Blas (Estado Español).

Equipo de formación:

Daniel Jiménez (Estado Español), Diana Cabra (Colombia), Karen Vinasco (Colombia), Katharina Ochsendorf (Alemania), Lorna Ni Shuilleabhain (Irlanda), Marina García (Estado Español)

Oficina de coordinación:

Amaya de Miguel Vallés (coordinación), Kerstin Reemtsma (representación en Europa), Paola Sarti (monitoreo y recaudación de fondos), Silvia Weber (comunicación), Ana Fernández Rodríguez (supervisión financiera y administración), Cristina Ortega Martínez (apoyo en terreno), Martín Gómez Gallego & Patricia Göthe (formación personas voluntarias).

Asesorías externas:

Evangalina Scarfe (Australia) y Fermín Rodrigo (Estado español).

Informe financiero

Durante 2025 PBI Guatemala ha mantenido una situación de estabilidad financiera que ha permitido realizar la totalidad de las actividades previstas. Sin embargo, un número medio mensual de acompañantes internacionales voluntarias inferior al inicialmente planificado, ha hecho que los gastos del año 2025 se hayan reducido en algo más del 8% respecto a lo presupuestado. En consecuencia, también los ingresos han disminuido en la misma proporción, adaptando los fondos plurianuales finalistas y su calendario de ejecución a la nueva circunstancia. El resultado final arroja un saldo positivo de 1.120 euros.

El número y la variedad de donantes que apoyan el trabajo de PBI en Guatemala se ha mantenido casi igual en los últimos tres años, debido a la existencia de varias financiaciones plurianuales. Agradecemos a todos ellos su apoyo financiero, el cual permite seguir brindando acompañamiento y protección internacional a quienes arriesgan sus vidas para defender los derechos humanos en Guatemala.



GASTOS PBI GUATEMALA 2025

EUR

Formación, capacitación y orientación voluntarios	8.723	2%
Presencia física, interlocución e incidencia en Guatemala	121.665	25%
Comunicación e incidencia fuera de Guatemala	117.419	24%
Formación a personas defensoras en Guatemala	27.249	6%
Coordinación y planificación estratégica	55.703	11%
Recaudación de fondos, administración y finanzas	93.599	19%
Auditoría y evaluación	5.539	1%
Coordinación y planificación estratégica a nivel de PBI global	39.094	8%
Gastos no operacionales	20.258	4%
TOTAL GASTOS	489.249	
DIFERENCIA INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	1.121	

* Todos los gastos e ingresos presentados en este informe son en euros y están en proceso de auditoría externa.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2025

EUR

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y Equivalentes de Efectivo 534.194

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por cobrar

Donaciones y Convenios por cobrar 15.177

Cuentas por cobrar Secretariado Internacional de PBI -42.222

Reembolsos seguro médico por cobrar 0

Anticipos y avances 1.032

Depósitos 1.419

Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por cobrar -24.594**TOTAL ACTIVO CORRIENTE 509.600****ACTIVO NO CORRIENTE****Propiedad, Planta y Equipo**

Equipo de computación y comunicación 0

Muebles y enseres 0

Depreciaciones acumuladas 0

Total Propiedad, Planta y Equipo 0**TOTAL ACTIVO 509.600****PASIVO CORRIENTE****Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Cuentas por pagar a terceros 9.055

Cuentas por pagar a empleados y voluntarios 0

Cuentas por pagar Secretariado Internacional de PBI 0

Cuentas por pagar a otras entidades de PBI 1.318

Total Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar 10.373**Provisiones**

Beneficios a empleados y voluntarios 3.029

Otras Provisiones 2.920

Total Provisiones 5.949**Pasivos por impuestos corrientes 7.446****Otros Pasivos no Financieros (Fondos restringidos por ejecutar) 188.963****TOTAL PASIVO CORRIENTE 212.731****PASIVO NO CORRIENTE**

Provisión para Contingencias 129.941

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 129.941**PATRIMONIO**

Fondos libres por ejecutar, saldo inicial 165.807

Diferencia ingresos y gastos del ejercicio 1.121

TOTAL PATRIMONIO 166.928**TOTAL PASIVO y PATRIMONIO 509.600**

Ingresos recibidos en cuentas bancarias de PBI por donantes		370,451
Unión Europea	Instrumento Europeo para la Democracia y Derechos Humanos (IEDDH)	28,800
Alemania	Misereor	26,300
Alemania	Ziviler Friedensdienst (Servicio Civil para la Paz)	52,876
Noruega	Embajada de Noruega en México	85,150
España	Generalitat valenciana	36,477
España	Fondo Cantabria Coopera	40,174
España	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	13,600
España	Diputación de Córdoba	13,186
Reino Unido	Ford Foundation	8,132
Irlanda	Irish Aid	30,600
Belgica	PBI Bélgica	1,475
Italia	PBI Italia	1,800
Suiza	PBI Suiza	31,881
Ingresos ya contados por error en el año 2024 / Donaciones por cobrar al cierre del año 2024 anuladas en 2025		-200
Alemania	Misereor	-200
Ingresos recibido en el año 2024 aun quedan por ejecutar en el año 2026		-364
España	Fondo Cantabria Coopera	-364
Ingresos recibido en el año 2025 aun quedan por ejecutar en el año 2026		-188,599
España	Generalitat valenciana	-10,756
España	Fondo Cantabria Coopera	-40,174
España	Diputación de Córdoba	-13,186
Noruega	Embajada de Noruega en México	-61,020
Unión Europea	Instrumento Europeo para la Democracia y Derechos Humanos (IEDDH)	-19,948
Unión Europea	UE CA Emergency	-7,075
Irlanda	Irish Aid	-29,626
Alemania	Misereor	-6,813
Ingresos recibidos en el año 2024 que quedaban por ejecutar en el año 2025		302,588
España	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	60,670
España	Generalitat valenciana	14,226
España	Fondo Cantabria Coopera	50,639
España	Diputación de Córdoba	9,200
Noruega	Embajada de Noruega en México	51,424
Irlanda	Irish Aid	27,000
Reino Unido	Ford Foundation	8,403
Unión Europea	Instrumento Europeo para la Democracia y Derechos Humanos (IEDDH)	1,092
Unión Europea	UE CA Emergency	79,933
Ingresos por actividades ya ejecutadas en 2025 que aún quedan por cobrar al cierre del año		4,642
España	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	4,642
Otros Ingresos		1,853
Donantes Particulares		1,406
Ingresos por Actividades Propias		250
Intereses		197
TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS		490,370



pbi Guatemala

Contáctanos

Oficina de PBI en Guatemala

3a. Avenida "A", 3-51 zona 1
Ciudad de Guatemala
equipo@pbi-guatemala.org

PBI oficina internacional

Village Partenaire, Oficina 21
Rue Fernand Bernier, 15
1060 Bruselas, Bélgica
admin@peacebrigades.org

